

MG.

91469



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. Santiago PALUZIE PARÉS - de nacionalidad española -
domiciliado en calle Diputación, nº 337 - BARCELONA.

por:

"Elementos autofijables para juegos de construcciones".

-----:oOo:-----

D e s c r i p c i ó n

El presente registro de modelo de utilidad,
tiene por objeto la fabricación de elementos acoplables
para juegos de construcciones, caracterizados por estar
provistos de un nuevo sistema de órganos de acoplamiento,



cuya especial forma y adecuada distribución y colocación, permite realizar una multitud de construcciones de edificios, además de maquetas y reproducciones de otros objetos.

La principal característica de dichos elementos, que les atribuye una evidente novedad, viene determinada por la disposición de unas piezas de forma exterior paralelepípedica que presentan, en una de sus caras, un cierto número de tetones cilíndricos de corta altura, distribuidos en alineaciones simétricas separadas entre sí, mientras que por el lado opuesto, cada elemento es hueco formando una cavidad de cuyo fondo sobresalen un determinado número de espigones tubulares en correspondencia, precisamente, con los centros de los espacios libres entre los tetones de la otra cara y recíprocamente, los indicados tetones se conjugan con los espacios entre los espigones tubulares y las propias paredes del elemento, con lo que el acoplamiento de dos bloques o elementos entre sí se realiza por el encaje y ajuste tangencial de los extremos de los espigones tubulares entre cuatro tetones de la pieza opuesta y por el encaje, también tangencial, de los tetones de esta última en los espacios entre los espigones y las paredes del elemento, permaneciendo afianzados sobre tres líneas o puntos de contacto, con lo que se obtiene un encaje dotado de una gran elasticidad y de absoluta firmeza.

Con objeto de que puedan apreciarse con todo detalle las particularidades que caracterizan a los elementos que motivan el presente modelo, a continuación se describe una forma preferida de realización práctica que, a solo título de ejemplo no limitativo, se refiere a una hoja de dibujos que se acompaña y en los que:



La figura 1 muestra la vista perspectiva de dos elementos autofijables, en curso de separación o de acoplamiento uno con otro.

5 La figura 2 es un detalle en sección de la planta parcial de un elemento, superpuesto a su oponente.

La figura 3 corresponde a la sección transversal de dos elementos unidos.

10 Las figuras 4, 5, 6 y 7 son cuatro vistas en perspectiva que reflejan las variadas combinaciones de montaje que pueden realizarse con los elementos a que se contrae este registro.

15 La figura 8 indica un detalle, parcialmente seccionado, de una de las variantes previstas para la unión a paramentos, de piezas imitando puertas, ventanas, lucernarios y análogos.

20 Según muestran dichas figuras, los elementos autofijables según este registro consisten, cada uno, en un cuerpo hueco -1- de forma paralelepípedica y fabricado con materiales convenientes, preferiblemente resinoplásticos a base de policloruro de vinilo y polietilenos para los elementos opacos, y poliamidas para los translucidos y transparentes, sobresaliendo de una de las caras de dicho elemento unas alineaciones de tetones cilindricos -2-, de altura conveniente para poder introducirse, con ajuste adecuado, en el espacio que media, en la abertura opuesta -3-,
25 entre la periferia de los espigones tubulares -4- que son solidarios del fondo de cada elemento -1-, y la línea de contacto coincidente sobre las gualderas longitudinales -5- o transversales -6- del mismo.

30 El valor del rozamiento en los puntos o líneas



coincidentes de los tetones -2- con la periferia de los espigones -4- y con las gualderas -5- y -6-, es de magnitud suficiente para que la unión realizada se mantenga indefinidamente invariable, cual condición permite, la unión sucesiva de una multitud de dichos elementos, por ensamble total o parcial, para formar las construcciones que inicialmente se representan en las figuras 4, 5, 6 y 7, y en las que, al mismo tiempo, se indica la posibilidad de formar distintos contornos, bastando simplemente para ello combinar y unir los elementos -1- de modo adecuado, a cuyo efecto el ajuste de los tetones -2- en las cavidades oponentes -3- tiene lugar independientemente del ángulo que, sobre planos paralelos, formen los elementos -1- entre sí.

Queda prevista la formación de colecciones o equipos de elementos -1- en cantidad suficiente para la construcción de maquetas diversas, introduciendo en ellas los elementos complementarios que haya de transmitir a la nombrada construcción los efectos propuestos, siendo así que, por ejemplo, en las colecciones destinadas al montaje de edificios en los que figuran puertas -7-, ventanas -8- y análogos, preferentemente de un espesor menor que el de los elementos adyacentes, se dispone en la base de dichas piezas auxiliares, unas patillas salientes -9- por las que quedan sujetas en virtud del ajuste de las mismas entre los tetones -2- que sobresalen del elemento sobre el cual toman apoyo, al propio tiempo que por su lado opuesto o superior los mismos elementos -7- y -8- presentan los correspondientes tetones -2- para que sobre ellos puedan tomar apoyo otras patillas -9- o las oquedades -3- de piezas sucesivas -10-.



La simplicidad de fabricación y acoplamiento de los elementos descritos, tanto como su acabado y colorido, proporcionan la posibilidad de realizar una multitud de combinaciones representando objetos muy diversos, no ya tan solo edificios urbanos y rurales, sino tambien muñecos, vehículos, máquinas, buques e inclusive formar plafones decorativos, todo ello a merced del ingenio e iniciativa del constructor que, perteneciente preferiblemente al ámbito infantil, se siente estimulado precisamente por el atractivo e interés que despierta la presentación y facilidad de manejo y acoplamiento de los elementos descritos.

La descripción que antecede se refiere unicamente a una forma preferida de ejecución del sistema de acoplamiento objeto del presente registro y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de construcción que no alteren las características esenciales, las cuales vienen resumidas a continuación.

20

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Elementos autofijables para juegos de construcción, que se caracterizan por la disposición, en una de las superficies de las piezas que se han de ensamblar de un cierto número de tetones cilindricos distribuidos en alineaciones simétricas separadas entre si, mientras que, por la cara opuesta los elementos son huecos y forman una cavidad que presenta, en su fondo, un determinado número de espigones tubulares en correspondencia con los centros de

91469



los espacios libres entre los tetones de la otra cara, y
recíprocamente, los indicados tetones se conjugan con los
espacios entre los espigones tubulares y las propias pare-
des del elemento, realizándose el acoplamiento de dos ele-
5 mentos entre sí mediante el encaje y ajuste tangencial de la
periferia de los extremos de los espigones tubulares, en-
tre cuatro tetones de la pieza opuesta, y por el encaje,
también tangencial, de dichos últimos tetones, en los espa-
cios entre los espigones y las paredes del elemento, perma-
10 neciendo estos afianzados sobre tres líneas de contacto
que los inmovilizan, con lo que se obtiene un encaje dotado
de una gran elasticidad y de absoluta firmeza.

2.- Elementos, según la primera reivindicación,
caracterizados por el hecho de que en la unión de los mis-
15 mos, cada tetón cilíndrico saliente queda inscrito e inserto
entre la periferia de dos espigones tubulares y uno de los
lados internos de su elemento oponente, o entre uno de di-
chos espigones y dos paramentos en ángulo recto del mismo
elemento, indistintamente, estableciéndose en ambos casos
20 tres líneas de fricción y contacto cuya presión supone la
fijación indefinida de los elementos unidos.

3.- Elementos, según las reivindicaciones an-
teriores, destinados a la representación de ventanas y aber-
turas translucidas, caracterizados por estar provistos en
25 su base, de unas patillas que sobresalen formando ángulo
con uno de los lados del elemento, siendo la anchura de es-
tas patillas ligeramente mayor que la que separa a cada
dos tetones cilíndricos contiguos de su elemento oponente,
entre los que quedan introducidas y retenidas dichas pati-
30 llas para asegurar la estabilidad del elemento afianzado



por ellas, disponiendo este mismo elemento, en su lado opuesto, de una faja de la que sobresalen los correspondientes tetones cilindricos para que a ellos puedan ensamblarse sucesivos elementos.

5

4.- Elementos autofijables para juegos de construcción.

Esta memoria consta de siete páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 27 FEB. 1962

P. A.

JOSE M. ...
P. A.



Fig. 1

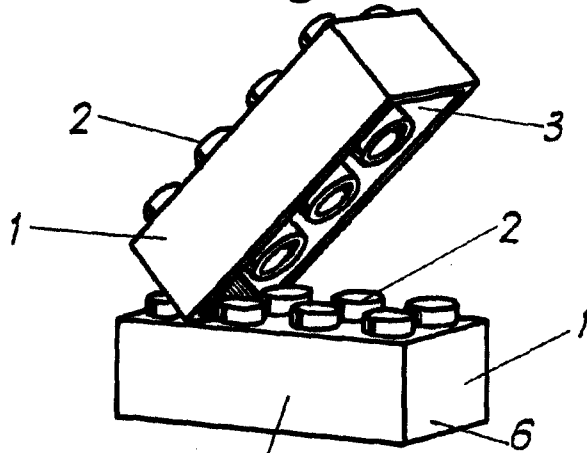


Fig. 2

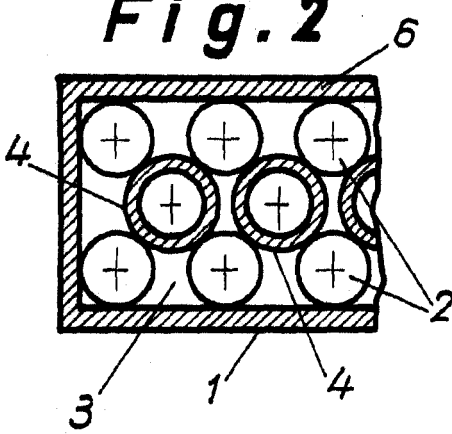


Fig. 3

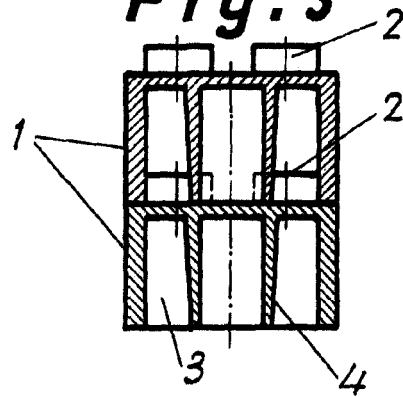


Fig. 4

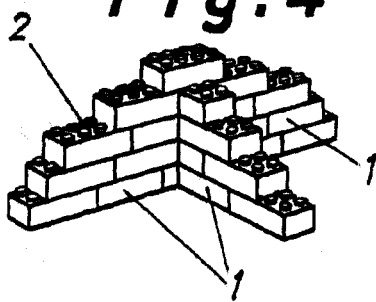


Fig. 5

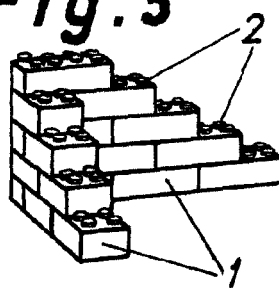


Fig. 6

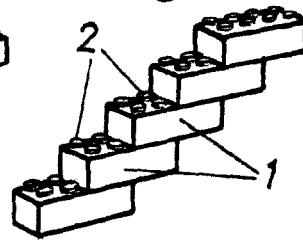


Fig. 7

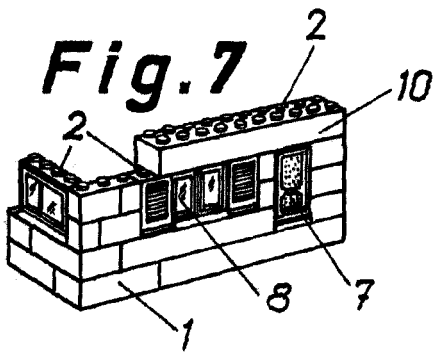


Fig. 8

